

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL DE PERSONAL

GUADALAJARA JALISCO, A 15 DE OCTUBRE DE 2015

CIRCULAR 25 /2015

**A TODOS LOS SECRETARIOS, TESORERO, CONTRALOR,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES
DE UNIDADES DEPARTAMENTALES Y SERVIDORES PÚBLICOS
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTES:**

Por este conducto y en cumplimiento de los artículos 47 y 48 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 88, 98 y 99 de la Ley Federal del Trabajo, se comunica a quienes fueron dados de alta en calidad de servidores públicos presuntamente de base durante el mes de septiembre del año en curso por la anterior Administración, que el pago correspondiente a la primera quincena de octubre se efectuará mediante cheque en la Dirección de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, ubicada en Calle Belén 282 Colonia Alcalde Barranquitas.

Para cualquier información al respecto, la Dirección a mi cargo se pone a sus órdenes en los teléfonos 1201 8000 extensión 8051.

ATENTAMENTE:

"2015 Guadalajara Competitiva y Sustentable"


ALEXANDRA MORGADO SANCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
IRIS PAULINA DE LEÓN ORTEGA
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL DE PERSONAL**